

Una nota sobre un argumento acerca del concepto de entimema

A note concerning an argument about the concept of enthymeme

Carlos Alejandro Oller¹

carlos.a.oller@gmail.com

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Argentina

Fecha de recepción: 29-02-2020

Fecha de aceptación: 09-12-2020

Resumen: El término “entimema” se suele usar en la literatura de la lógica informal para referirse a argumentos inválidos que tienen una premisa implícita (faltante, suprimida, no enunciada, omitida). En este trabajo analizamos un argumento que Roy Sorensen presentó para apoyar su posición según la cual suponer que los entimemas son argumentos inválidos con una premisa implícita tiene una consecuencia paradójica que debería llevarnos a rechazar esa tesis. Mostramos que el argumento de Sorensen es una instancia de la paradoja del Pseudo-Escoto, paradoja esta última que no involucra al concepto de entimema sino a la noción más general de (in)validez. Concluimos que, aunque puede haber buenas razones para considerar que los entimemas no son argumentos, el argumento de Sorensen no ofrece razones convincentes para sostener esa posición.

Palabras clave: Entimemas; premisas implícitas; reconstrucción de argumentos; paradoja del Pseudo-Escoto; Roy Sorensen

Abstract: The term “enthymeme” is used in the informal logic literature to refer to an argument with an implicit (missing, suppressed, unstated, omitted) premise. In this paper we analyze an argument that Roy Sorensen presented to support the contention according to which to maintain that enthymemes are invalid arguments with an implicit premise has a paradoxical consequence that should lead us to reject that thesis. We show that Sorensen’s argument is an instance of the Pseudo-Scotus paradox, a paradox that does not involve the concept of enthymeme but the more general notion of (in) validity. We conclude that although there may be good reasons to consider that enthymemes are not arguments, Sorensen’s objection does not offer compelling reasons to adopt that position.

Keywords: enthymemes; implicit premises; argument reconstruction; Pseudo-Scotus paradox; Roy Sorensen

¹ Mientras este artículo estaba en edición, recibimos la triste noticia del fallecimiento de su autor: Carlos Alejandro Oller. El Dr. Carlos Oller se desempeñó como profesor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en donde impartió cursos de Teoría de la Argumentación y Lógica y Lógica informal. En *Quadripartita Ratio* hemos respetado el estilo y algunos giros y expresiones propias del lenguaje inclusivo que aún no se han aceptado como convenciones académicas en nuestro país y que el Dr. Oller ha utilizado en su trabajo. Nos condolemos con sus familiares, amigos y colegas de la Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de La Plata.



Introducción: reconstrucción lógica de argumentos, premisas implícitas y entimemas

La reconstrucción de argumentos del lenguaje natural entraña identificar y aislar en ellos todos aquellos elementos, y sólo aquellos elementos, que resultan relevantes para la perspectiva teórica y el propósito teórico de quien realiza esa reconstrucción. Por su parte, la reconstrucción lógica tiene como objetivo producir paráfrasis lógicamente explícitas de los argumentos del lenguaje natural, paráfrasis que exhiben todos los elementos que son relevantes para la evaluación de esos argumentos en lo que respecta a la relación entre sus premisas y su conclusión (Rees, 2001; Reinmuth, 2014). En las últimas décadas, la lógica informal y la teoría de la argumentación han profundizado nuestro conocimiento sobre la reconstrucción de argumentos y han desarrollado herramientas para llevar a cabo esa tarea. Un tema relacionado con la reconstrucción de argumentos que ha ocupado particularmente a lxs lógicxs informales es el de los entimemas, es decir, argumentos con premisas faltantes (implícitas, suprimidas, no enunciadas, omitidas), tema central para la reconstrucción y la evaluación lógica de los argumentos del lenguaje natural (Govier, 1987, ch. 5; Hitchcock, 1985; Gerritsen, 2001). En efecto, una de las operaciones básicas de ese proceso reconstructivo es la de adición o reposición, i. e., una operación textual que consiste en reponer las premisas implícitas, o la conclusión implícita, de un argumento de acuerdo con determinados principios como, por ejemplo, el principio de caridad interpretativa. Este principio nos aconseja hacer la mejor reconstrucción del argumento, la más “bondadosa”, que sea compatible con el texto que estamos tratando de reconstruir y el contexto en el cual este texto aparece. De acuerdo con esto, es posible ofrecer una definición más completa del concepto de entimema: E es un entimema si y sólo si E contiene, al menos, una premisa explícita enlazada a una conclusión explícita y, sin embargo, E puede ser evaluado de acuerdo a algún criterio de evaluación de argumentos si y sólo si se suplementa a E con alguna premisa adicional P que preserve la relevancia de todas las premisas de

E respecto de la conclusión de E + P y que es seleccionada mediante la aplicación de algún principio reconstructivo general a E (Paglieri y Woods, 2011).

Aunque esta, o alguna variedad suya, es la caracterización predominante en la literatura contemporánea sobre los entimemas, algunos autores como Roy Sorensen (1988) y Geoffrey Goddu (2016) han defendido la tesis según la cual los entimemas no son argumentos. En este trabajo analizaremos y criticaremos un argumento que Sorensen presentó para apoyar esa tesis. Mostraremos que el argumento que Sorensen presenta, para intentar mostrar que suponer que los entimemas son argumentos, conduce a una consecuencia paradójica y es una variedad de la llamada paradoja de Pseudo-Escoto. Cabe concluir, pues, que las consecuencias indeseadas del argumento de Sorensen tienen las mismas causas que las que permiten inferir una contradicción a partir del argumento del Pseudo-Escoto, argumento este último que no involucra al concepto de entimema sino al más general de (in)validez. Además, dado lo anterior, si siguiéramos la línea argumentativa de Sorensen, deberíamos concluir que, como el argumento del Pseudo-Escoto permite inferir una contradicción, los argumentos inválidos no son argumentos. Seguramente, dicha conclusión no quisiéramos aceptar.

El argumento de Sorensen y la paradoja del Pseudo-Escoto

En “Are enthymemes arguments?” (1988), Sorensen quiere fundamentar la tesis: los entimemas no son, como se suele sostener, argumentos inválidos a los cuales les falta una premisa, sino expresiones de argumentos. Para ello, el autor presenta el siguiente argumento que le servirá para mostrar que suponer que los entimemas son argumentos inválidos con una premisa implícita no lleva a una consecuencia inaceptable:

- (1) Todos los argumentos con una premisa faltante son entimemas.

Por lo tanto, este argumento es un entimema.



Sorensen considera que todos estaríamos de acuerdo en calificar a (1) como un entimema cuya premisa faltante es “El argumento (1) tiene una premisa faltante”. Sin embargo, sorprendentemente, los supuestos anteriores nos permiten inferir que (1) no es un entimema. En efecto, supóngase que (1) es un entimema y, por lo tanto, es un argumento inválido; de acuerdo a una definición de validez —un argumento es válido si y sólo si no es posible que sus premisas sean verdaderas y su conclusión falsa— esto significa que es posible que su premisa sea verdadera y su conclusión sea falsa, de lo que se sigue en virtud de una ley de la lógica modal —si es posible A y B, entonces es posible A y es posible B— que es posible que su conclusión sea falsa —es decir, que (1) no sea un entimema—. Por lo tanto, (1) es un entimema sólo si es posible que (1) no sea un entimema. Pero no es posible que (1) no sea un entimema ya que todos los entimemas son necesariamente entimemas y, por lo tanto, (1) es un entimema sólo si no es un entimema. Se sigue que (1) no es un entimema. Esta conclusión inesperada se debe, según Sorensen, a que hemos caracterizado a los entimemas como argumentos inválidos con una premisa faltante.

Una primera observación respecto del metaargumento de Sorensen es que la premisa de (1) no se usa en la derivación, y la propiedad de tener premisas faltantes característica de los entimemas no juega ningún papel en la derivación de la conclusión del metaargumento. En efecto, la misma conclusión —que el argumento en cuestión no es un entimema— podría obtenerse utilizando los mismos recursos y pasos inferenciales, aunque se reemplazase la premisa de (1) por otra premisa cualquiera que hiciese que el nuevo argumento (1') no sea un entimema sino un cabal *non sequitur* cuya premisa no tiene ninguna relación significativa con su conclusión, por ejemplo:

(1') París es la capital de Francia.

Por lo tanto, este argumento es un entimema.

Pero, si considerásemos que el metaargumento de Sorensen ofrece buenas razones para apoyar la tesis según la cual los entimemas no son argumentos, entonces también tendríamos que concluir que hay buenas razones para sostener que los argumentos inválidos no son argumentos. Considérese el siguiente argumento:

(2) $2 + 2 = 4$.

Por lo tanto, este argumento es un argumento inválido.

La demostración de que (2) es un argumento inválido si y sólo si es un argumento válido puede seguir una línea completamente paralela a la demostración de que (1) es un entimema si y sólo si no es un entimema. En efecto, supóngase que (2) es un argumento inválido y que, por lo tanto, es posible que su premisa sea verdadera y su conclusión sea falsa; de esto se sigue que es posible que su conclusión sea falsa. Es decir, (2) es inválido sólo si es posible que (2) no sea inválido. Sin embargo, no es posible que (2) no sea inválido ya que todos los argumentos inválidos son necesariamente inválidos y, por lo tanto, (2) es inválido sólo si no es inválido. Se sigue que (2) no es inválido y, por lo tanto, es válido. Pero si (2) es válido, entonces tiene una premisa verdadera y una conclusión falsa y, por lo tanto, es inválido. De esto concluimos que si (2) es válido, entonces es inválido, de lo que se sigue que (2) es inválido. Por lo tanto, (2) es tanto un argumento válido como un argumento inválido. Siguiendo la línea de razonamiento de Sorensen, deberíamos decir que este metaargumento muestra que los argumentos inválidos son argumentos nos llevan a una contradicción, así como que es necesario revisar nuestra concepción acerca de la naturaleza de los ¿argumentos? inválidos.

Lxs lectorxs familiarizadxs con la lógica medieval quizás hayan notado que el argumento (2) es una instancia de la paradoja del Pseudo-Escoto, paradoja que fue presentada por un filósofo del siglo XIV en su comentario a los *Primeros Analíticos* aristotélicos para cuestionar la caracterización de



la validez (V) que sostiene que un argumento es válido si y sólo si es imposible que sus premisas sean verdaderas y su conclusión falsa (Mates, 1965; Read, 2001; Clark, 2002; Jacquette, 1996). Con este fin propone un argumento que es claramente inválido pero que, sin embargo, tiene una conclusión necesariamente verdadera y que, por lo tanto, resulta válido de acuerdo a esa caracterización de la validez deductiva. El argumento propuesto por el Pseudo-Escoto es el siguiente:

(PE) Dios existe.

Por lo tanto, este argumento es inválido.

En la derivación de la paradoja propuesta por el Pseudo-Escoto la premisa de (PE) puede ser reemplazada por cualquier otra proposición que se considere necesariamente verdadera, como por ejemplo “ $2 + 2 = 4$ ” o “Si $2 + 2 = 4$, entonces $2 + 2 = 4$ ”. Es imposible que (PE) sea válido, porque en ese caso habría un argumento válido con premisa verdadera y conclusión falsa. Dado que es imposible que (PE) sea válido —y, por lo tanto, necesariamente, si su premisa es verdadera, su conclusión es falsa— y que, además, su premisa es necesariamente verdadera, su conclusión es necesariamente verdadera. Por lo tanto, es necesariamente verdadero que (PE) es inválido. Pero, de acuerdo a la caracterización de la validez argumentativa (V), todo argumento con una conclusión necesariamente verdadera es válido. De modo que (PE) es tanto válido como inválido.

Debemos preguntarnos a qué se debe el carácter paradójico de (1) ya que no parece deberse a la caracterización de la noción de entimema como un argumento inválido al que le falta una premisa dado que, como se ha señalado, en su derivación, Sorensen sólo usa la propiedad de ser un argumento inválido y no utiliza la propiedad de tener una premisa faltante, que se supone es una condición necesaria para que un argumento sea un entimema. Una respuesta tentativa es que se debe a la definición de (in)validez que utiliza y/o al supuesto que si un argumento tiene una propiedad lógica —como la de ser (in)válido— entonces necesariamente tiene esa propiedad y/o al carácter autorreferencial de (1).

Sin embargo, aunque tanto el metaargumento de Sorensen como el metaargumento del Pseudo-Escoto utilizan principios y supuestos modales, recientemente Goddu ha ofrecido otra versión del metaargumento de Sorensen que no involucra la suposición modal de que todos los entimemas son necesariamente entimemas y que, además, sí utiliza la premisa de (1) y la caracterización de los entimemas como argumentos inválidos que tienen una premisa faltante. Veamos: si (1) es un entimema, entonces, por definición, (1) tiene una premisa faltante y su conclusión se sigue de su premisa explícita, por lo cual (1) es un argumento válido. Luego, si (1) es un entimema, entonces es un argumento válido. Pero los entimemas son argumentos inválidos en virtud de tener una premisa faltante y, por lo tanto, si (1) es un argumento válido, entonces no es un entimema. De lo anterior se sigue que si (1) es un entimema, entonces no es un entimema y, por lo tanto, que (1) no es un entimema. Pero si (1) no es un entimema, entonces (1) es un argumento con una premisa explícita verdadera y una conclusión falsa —es decir, un argumento inválido— y con una premisa faltante y, por lo tanto, es un entimema. De esto se sigue que si (1) no es un entimema, entonces es un entimema y, por lo tanto, que (1) es un entimema. De lo anterior se puede concluir que (1) es y no es un entimema.

Sin embargo, como se ha visto en el caso del metaargumento original de Sorensen, nuevamente es posible mostrar que el carácter paradójico de (1) no se deriva de las características especiales del concepto de entimema, ya que podemos presentar otro argumento que no involucra el concepto de entimema y cuyo carácter paradójico se puede mostrar usando un metaargumento de una estructura paralela al de Goddu que utiliza sus mismos recursos inferenciales:

- (3) Todos los argumentos que no instancian ninguna forma lógica válida son inválidos.
Por lo tanto, este argumento es inválido.

En efecto, si (3) es inválido, entonces no instancia ninguna forma lógica válida —por definición de invalidez formal— y, por lo tanto, la conclusión

de (3) puede deducirse de su premisa. Pero si la conclusión de (3) se infiere de su premisa, entonces (3) es válido. Se sigue que si (3) es inválido, entonces es válido y, por lo tanto, (3) es válido. Pero si (3) es válido, entonces (3) es inválido en virtud de tener una premisa verdadera y una conclusión falsa y, por lo tanto, (3) es válido. De lo anterior se sigue que (3) es y no es válido.

Conclusiones

En esta nota hemos analizado uno de los argumentos que Sorensen y Goddu han presentado en la literatura para apoyar la tesis según la cual los entimemas no son argumentos. Hemos mostrado que, tanto en la versión original del argumento de Sorensen como en la más reciente de Goddu, las aparentes consecuencias paradójicas que se siguen

de suponer que los entimemas son argumentos no se deben a la naturaleza específica del concepto de entimema, ya que el argumento de Sorensen es una instancia de la paradoja del Pseudo-Escoto y esta no involucra a la noción de entimema sino al concepto más general de invalidez. Por ello, si aceptamos que, debido a la contradicción que se deriva del argumento de Sorensen, debemos abandonar el concepto de entimema como argumento inválido que tiene una premisa implícita, también tendríamos que aceptar que la paradoja del Pseudo-Escoto nos obliga a concluir que los argumentos inválidos no son argumentos. Aunque puede haber buenas razones para considerar que los entimemas no son argumentos, el argumento de Sorensen no ofrece razones convincentes para sostener esa tesis.

Bibliografía

- Clark, M. (2002). *Paradoxes From A to Z*. New York: Routledge.
- Gerritsen, S. (2001). "Unexpressed premises". En F.H. van Eemeren (ed.), *Crucial Concepts in Argumentation Theory* (51-79). Amsterdam: Sic Sat.
- Goddu, G. C. (2016). On the very concept of an enthymeme. *OSSA Conference Archive*. 84. <http://scholar.uwindsor.ca/ossaarchive/OSSA11/papersandcommentaries/84>
- Govier, T. (1987). *Problems in Argument Analysis and Evaluation*. Dordrecht: Foris.
- Hitchcock, D. (1985). Enthymematic arguments. *Informal Logic*, 7, 83-97.
- Jacquette, D. (1996). The validity paradox in modal S5. *Synthese*, 109 (1), 47-62.
- Mates, B. (1965). "Pseudo-Scotus on the Soundness of *Consequentiae*". En A.-T. Tymieniecka (ed.) *Contributions to Logic and Methodology in Honor of J. M. Bochenski* (pp. 132-141). Amsterdam: North-Holland.
- Pagliari, F., & J. Woods. (2011). Enthymematic parsimony. *Synthese*, 178, 461-501.
- Read, S. (2001) "Self-Reference and Validity Revisited". En Yrjönsuuri M. (ed.), *Medieval Formal Logic*, (183-196). Dordrecht: Springer.
- Rees, M.A. van (2001). "Argument Interpretation and Reconstruction". En F.H. van Eemeren (ed.), *Crucial Concepts in Argumentation Theory* (pp. 165-199). Amsterdam: Sic Sat.
- Reinmuth, F. (2014). Hermeneutics, Logic and Reconstruction. *Logical Analysis and History of Philosophy*, 17:152-190.
- Sorensen, R. (1988). Are enthymemes arguments? *Notre Dame Journal of Formal Logic*, 29, 155-159.

